

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

#### AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 31** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2015, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación de la corrección de errores del anuncio de licitación del contrato de obras denominado “Urbanización de la Fase III Etapa B2 de la UVA de Hortaleza, Plan Parcial de Reforma Interior APR-16.04 (Madrid)” publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 261, de 3 de noviembre de 2015.*

Advertido error en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el contrato de obras denominado “Urbanización de la Fase III Etapa B2 de la UVA de Hortaleza, Plan Parcial de Reforma Interior APR-16.04 (Madrid)” expediente A/OBR-035000/2015, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 261, de 3 de noviembre de 2015, y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a rectificar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en el Portal de la Contratación Pública.

Quedan modificados los siguientes puntos del anuncio:

“8. Presentación de ofertas:

— Fecha límite de la presentación: Hasta las catorce horas del día 25 de noviembre de 2015.

9. Apertura de ofertas: 9 de diciembre de 2015, a las diez y treinta horas”.

Lo que se publica para general conocimiento, significándose que el resto del anuncio permanece inalterable.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 10 de noviembre de 2015.—La Directora-Gerente, Isabel Pinilla Albarrán.

(01/3.157/15)

